



### GERENCIA NACIONAL JURIDICA

## **CIRCULAR No. 056/2018**

La Paz, 4 de abril de 2018

Ref.: NOTA SG/E/D1/537/2018 DE 28/03/2018 DE LA

SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, SOBRE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ANDINO DE FIRMAS AUTORIZADAS –ORIGEN.

Para su conocimiento y difusión, se remite la Nota SG/E/D1/537/2018 de 28/03/2018 de la Secretaría General de la Comunidad Andina, mediante la cual informan la habilitación de un funcionario para expedir certificados de origen en Perú.

JEFE DEPTO. DE ASESORIA LEGAL a.i ADUANA NACIONAL

G.N.J. Zulma Villaleds V. A.N.

VLCM/zvv

# COMUNIDAD

SECHETARIA GENERAL

Av Aramburý céra. 4
Paséo de la República.
San Isidro, Lima - Perú
T. (\$11) 7/0 6400
F. (\$11) 221 3329
www.comunidadandina.
(\$3-1177
Lima (\$5-PERÚ



#### SG/E/D1/537/2018

Lima, 28 de marzo de 2018

Señora
Marlene Ardaya Vásquez
Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional
del Estado Plurinacional de Bolivia
La Paz.-

COMUNIDAD ANDINA
SECRETARIA GENERAL

TRÁMITE DOCUMENTARIO
CORRESPONDENCIA DE EGRESO
ELECTRÓNICAMENTE & MENSAJERO
FECHA 28 103 118 HORA: 16:25

N° DE EGRESO: 537

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas - Origen

### Distinguida Señora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para referirme al Oficio 99-2018-MINCETUR/VMCE/DGNCI de su Ministerio, recibido el 28 de marzo de 2018, mediante el cual nos informan la habilitación de un funcionario para expedir certificados de origen en Perú.

#### Funcionario Habilitado:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Efraín Gilberto Ardiles Sotelo	Cámara de Comercio y Producción de la Provincia del Santa	Chimbote - Ancash	26-Mar-2018

Copia de su comunicación se ha remitido a los demás Países Miembros para su conocimiento y trámite respectivo. La información correspondiente ha sido actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y los registros de la Secretaría General.\*

Hago propicia la ocasión para expresar a usted las seguridades de mi distinguida

consideración.

César Montaño Huerta Director General

EM RO

Adjunto: Lo indicado (No. de páginas 3)

Teléfono: 593-4-2500100 - 2487075 Fax: 593-4-2484251 - 2480200

c.c.; Patricia Palomeque, Unidad de Asuntos Internacionales

Viceministerio de Comercio Exterior Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales

28 03 18 10:20

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima.

2 6 MAR. 2018

# OFICIO Nº 99 -2018-MINCETUR/VMCE/DGNCI

Señor
WALKER SAN MIGUEL RODRÍGUEZ
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA
Presente

Asunto

Habilitación de un Funcionario para emitir certificados de origen en

el marco de la Comunidad Andina

Tengo bien dirigirme a usted con relación al asunto del presente oficio, a fin actualizar el Registro de Firmas Habilitadas de funcionarios autorizados para expedir Certificados de Origen en el marco de la Comunidad Andina.

Al respecto, se comunica que este Ministerio ha autorizado a la Cámara de Comercio y Producción de la Provincia del Santa, como una nueva entidad habilitada para emitir certificados de origen en el marco de la Comunidad Andina.

Sobre el particular, se remite adjunto al presente cinco (5) ejemplares del formato "Registro de Entidades y Funcionarios habilitados para expedir Certificados de Origen", en original con la finalidad de acreditar al señor *Efraín Gilberto Ardiles Sotelo* funcionario de la mencionada entidad, ante los demás Países Miembros de la Comunidad Andina para emitir Certificados de Origen por el Perú.

En ese sentido, agradeceré se proceda a comunicar dicha inclusión a los diferentes países que forman parte de la Comunidad Andina.

Atentamente,

EDUARDO BRANDES

Director General de Negociac Comerciales Internacionales

Exp.: 1142590.

C.c.: DGFCE

Adj. 5 formatos Registro de Entidades y Funcionarios habilitados para expedir Certificados de Origen.



# REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

Hall of the Control of the Control
ROVINCIA DEL SANTA
ANCASH
Fax:
dmi@gmail.com / efrain663@hotmail.com
7. Čapítulo, Partida o Item:
11. Sello de la Entidad Habilitada
CANDAD DE ORIGEN MINCETUR
The state of the s







## COMUNICACIÓN INTERNA AN-UASPC-CI-114/2018

A: Abog. María de Fátima Peñaloza Choque

Gerente Nacional Jurídico a.i.

De: Lic. Mauricio Sierra Salinas

Jefe Unidad de Asuntos Internacionales a.i.

Ref.: Habilitación de Funcionario para emitir Certificado

de Origen.

Fecha: La Paz, 02 de abril de 2018

#### De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, a objeto de solicitar se instruya a quien corresponda la circularización de la Carta SG/E/D1/537/2018 de la Secretaria General de la Comunidad Andina, comunicando que la Cámara de Comercio y Producción de la Provincia del Santa de Perú habilita a un funcionario para la emisión de Certificados de Origen en el marco de dicho bloque subregional andino.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

ZZetVM.

MSS LQC Adj: Lo citado HR: UASPC2018- 72 LP 02/04/2018 Mauricio Sierra Salinas
ele Inriad Astritos Internacionales a la la na Nacional de Bolivia